



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7553

26/03/2020

18499

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de las Embajadas y Consulados Generales correspondientes, tiene localizados a los españoles que se encuentran en el Sureste Asiático y en todos los puntos del mundo. Ello es posible gracias a la labor de mapeo que han realizado nuestras representaciones en el exterior para localizar a aquellas personas que desean retornar a España.

Se está trabajando con nuestros socios europeos para asegurar el retorno de los españoles varados en el Sureste Asiático, así como en el resto de regiones del mundo. En muchos países las opciones comerciales siguen abiertas.

En el caso del Sureste Asiático, cabe señalar que muchos españoles han podido regresar a España en vuelos organizados por nuestros socios europeos en el marco del Mecanismo Europeo de Protección Civil. Dichos regresos han podido tener lugar debido a las gestiones realizadas por nuestras Embajadas y Consulados Generales en la región.

Sobre los vuelos que han tenido lugar y su sistema de gestión, Su Señoría puede consultar el contenido de la comparecencia de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso del pasado día 23 de abril (Diario de Sesiones nº 60).

Madrid, 05 de mayo de 2020